

sino como un golpe teatral, o una farsa de opereta, y no podían acostumbrarse a pronunciar sin risa los títulos de príncipes y princesas.

Yo no quiero decir que en un referéndum la Nación no hubiera nombrado en aquellas circunstancias emperador a Iturbide. Las ideas republicanas estaban en su cuna; todos parecían contentos con una monarquía constitucional. Cuando yo salí de mi natal Yucatán designado como diputado ante el Congreso Constituyente, consulté a los ayuntamientos de toda esa provincia tres puntos, a fin de conocer su opinión al respecto y tratar de servirles de portavoz. Esos puntos fueron los siguientes: 1o. Qué forma de gobierno debería yo como diputado sostener en el Congreso. 2o. En el caso de ser monárquico, que familia sería mejor para gobernar. 3o. Si se debería pedir y sancionar la tolerancia religiosa. ¿Quién podría creer que absolutamente todos los ayuntamientos contestaron que me sujetara estrictamente a lo dispuesto por el Plan de Iguala? ¡Increíble! ¿Verdad? Es más, una de esas corporaciones se dirigió a Iturbide acusándome de sedicioso por el solo hecho de haber hecho semejantes preguntas.

Tal era el estado general del país. De consiguiente no hubiera sido anti-nacional la elección de Iturbide para el trono, si se hubiese hecho por otros medios; después de que los mexicanos se hubieran enterado que España desdeñó con desprecio la oferta de conservar el reino mexicano para alguien de la casa real española, según lo pactado en los tratados de Córdoba, y que dicha Nación al declararlos nulos nos liberaba de todo compromiso con ella, no tengo la menor duda de que el generalísimo hubiera sido favorecido con la opinión general.

Yo, por mi parte, hablando de buena fe, no sabía en ese tiempo qué era lo que más convenía a una nación nueva que no tenía ni hábitos republicanos, ni tampoco elementos monárquicos. Todos debían ser ensayos o experimentos, hasta encontrar una fórmula que fuese adaptable a las necesidades y nuevas emergencias de la nación. Por otra parte, debo admitir que una gran parte de la población mexicana sintió el acceso de Iturbide al trono como un suceso que no les atañía, simplemente consideraron que se trataba de la sustitución de una familia reinante por otra; por supuesto, como ya lo dije antes, que su sentimiento de nacionalidad les hizo preferir al hijo del país, en lugar de un extranjero.

Desgraciadamente el carácter de Iturbide, imponente, altivo y audaz, acostumbrado a no sufrir contradicción, y educado en los campos de batalla, bajo la influencia de una política vengativa y sanguinaria, y por último, el envanecimiento de su elevación que consideraba se debía a su solo y exclusivo mérito, le impidieron seguir el venturoso derrotero destinado a los grandes genios, y lo precipitaron en la torcida senda del error y el despotismo. Apenas había empuñado el cetro, y dio su primer golpe a la libertad de imprenta suprimiendo los dos periódicos que criticaban su acceso al poder: El Sol, que como ya he dicho, lo editaban las logias masónicas, y "el Hombre Libre" que redactaba don Juan B. Morales. Asistido por su Consejo de Estado entró en una abierta pugna con el Congreso al tratar de disminuir el número de los diputados, porque todos comprendieron que era un subterfugio para deshacerse de sus enemigos en ese Cuerpo. Violó el derecho de propiedad que

había jurado respetar, ocupando por medio de la violencia los fondos de la "conducta" de Perote y Jalapa, la cual sumaba la respetable cantidad de más de un millón doscientos mil pesos. Finalmente, perdida la serenidad de espíritu, propia de las almas verdaderamente grandes, y descendiendo al abismo de las pasiones más bajas, como son la venganza y el encono, Iturbide empezó a ejercer el despotismo sin miramiento alguno.

Olvidaba decir que unos días antes de la coronación de Iturbide había llegado a México el doctor Servando de Mier, ¡perdón! Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra. Se había escapado de San Juan de Ulúa, en donde lo tuvo prisionero el general español José Dávila. Había sido nombrado diputado por su Provincia, Nuevo León, y entró de inmediato a ejercer sus funciones el 15 de julio, fecha en que se presentó a hacer su juramento y tomar asiento en el Congreso. Corrió la noticia en el público y fue grande la concurrencia en las galerías, por el deseo de conocer a un hombre que tanta celebridad había adquirido, primero por la persecución que sufrió a causa de su sermón de la Virgen de Guadalupe, y después, por sus escritos, sus fugas y padecimientos. Recomendábanlo, además, su semblante, sus canas, su extraña manera de vestir, y la facilidad y gracia con que hablaba, especialmente cuando se abandonaba a su imaginación y verbosidad en discursos menos estudiados. En el que pronunció al prestar su juramento refirió con extensión toda su historia y terminó pidiendo que el Congreso lo ayudara a recuperar sus libros que le habían quitado cuando fue desterrado por el sermón de Guadalupe, así como sus papeles que escribió cuando estuvo preso en San Juan de Ulúa y en la Inquisición. El discurso fue muy aplaudido y la popularidad del orador quedó robustecida.

Habiéndose declarado contra el imperio de Iturbide, el padre Mier era su enemigo más acérrimo en el Congreso. Cuando llegó a México inmediatamente lo buscó y fue hasta San Agustín de las Cuevas, donde andaba de recreo, y sin darle el tratamiento de majestad, desaprobó enfáticamente su proclamación y la coronación que iba a hacerse. Algunos llegaron a pensar que era cierta la versión que se decía en el sentido de que el general Dávila le había dado disimuladamente la libertad en San Juan de Ulúa para que combatiera al generalísimo. Mas, yo pienso que todo esto nos lo debe de contar personalmente el padre Mier, a quien con el tiempo llegué a admirar sinceramente y ahora lo reconozco como uno de los principales padres de la Patria y de nuestro liberalismo.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Agradezco tantas alabanzas que no creo merecer, excepto lo relacionado con mi "facundia", pues siempre he creído que, acaso como castigo, o como don divino, Dios me concedió la facultad de expresar mi pensamiento con gran facilidad. Esto me ha dado grandes satisfacciones y a la vez, ha sido la causa de mis más grandes sufrimientos, porque nunca he logrado quedarme callado ante una injusticia o ante una falsedad. Eso me ha acarreado muchas animadversiones. ¡Me ha costado muy caro el privilegio de decir verdades! En esto he actuado con el candor y la

sencillez de un niño. En vano mis amigos me han exhortado a tener un poco de picardía cristiana, pero no está en mis manos tener malicia, aunque pueda confundirse con ella la extremada viveza pintada en toda mi figura. ¡Yo desafío a ser mi enemigo a quien llegare a conocerme! Vería que la aspereza que hay en algunos de mis discursos, proviene de la ingenuidad con que no acierto a disfrazar la verdad, y hasta a veces me sorprende de haber ofendido con ella. Me alegraría tener el talento y la instrucción que se me atribuyen para corresponder a los altos conceptos que de mí aquí se han expresado. Lo que ciertamente poseo es un acendrado patriotismo; mis escritos; mis discursos y mi vida misma, son los mejores testimonios.

Es cierto lo que ha dicho don Lorenzo de Zavala. Tan pronto me enteré de que las dificultades entre Iturbide y el Congreso se iban pronunciando, me temí lo peor, porque tengo muy bien conocidas las actitudes de los tiranos cuando algo trata de interponerse en el torrente impetuoso de su poder. Inmediatamente me embarque de Filadelfia a Veracruz con el fin de apoyar, en lo que fuera posible, a los diputados de mi Patria. Lamentablemente al tratar de desembarcar me tomó prisionero el general español José Dávila quien parapetado en el islote de San Juan de Ulúa, secuestraba cualquier barco que tratara de atracar en ese puerto. Pero estuve preso muy poco tiempo, pues mi gran experiencia en materia de "fugas" me habían enseñado que el primer paso para escapar era hacer buenas relaciones con los carceleros, sobre todo con el personal de apoyo que prestan los servicios religiosos, médicos, y otros similares. A uno de los monjes que todos los días me visitaba, lo convencí que mi único delito era el de ser un gran patriota que luchaba por la libertad y por la prevalencia de la religión de Cristo. Con un traje talar que me proporcionó, que me cubría desde la cabeza hasta los talones, y además, un largo cordel, que me permitió descolgarme hasta la parte baja, logré evadirme, pasando el foso principal frente a los centinelas que hasta una reverencia me hicieron creyéndome uno de los frailes que visitaban a los presos. No es cierto que el general Dávila me haya dejado escapar intencionalmente para que fuera a molestar a Iturbide; ese fue el pretexto que utilizó para soslayar el desprestigio que le causó mi fuga, pues se consideraba que era una fortaleza inexpugnable e inevitable. Por otra parte, no era la primera vez que me escapaba de allí.

Por desgracia para cuando llegué a México, Iturbide ya había sido proclamado emperador por el Congreso y sólo faltaba la ceremonia de coronación. Allí en la Capital me enteré que mi querido Nuevo León me había nombrado diputado ante la más alta tribuna de la representación nacional. Al saberlo, de inmediato busqué entrevistarme con Iturbide; no lo hallé en palacio, pero me informaron que andaba de paseo en San Agustín de las Cuevas, y hasta allá fui. Me recibió con una sonrisa que más me pareció una mueca, pero me concedió toda su atención ante mis planteamientos. Yo le dije sin rodeos que como viejo luchador de la insurgencia y ahora como diputado por mi tierra natal, le quería hacer patente mi preocupación por las versiones que se habían venido propalando en el sentido de que una vez coronado iba a suprimir la representación nacional disolviendo el Congreso y estatuyendo una monarquía absolutista, o sujeta a una Constitución con perfiles autocráticos; le hice saber, también, que dichos rumores tenían alarmada a una

buna parte de la sociedad mexicana. Iturbide me contestó enfáticamente que esas propalaciones no eran más que calumnias fraguadas por sus enemigos políticos y por algunos interesados en la contrarrevolución; que por el contrario, su intención era sostener el Congreso como la mejor áncora del imperio. Yo no pude ocultarle mis sentimientos y mi modo de pensar; al fin y al cabo estaban expuestos claramente en mis escritos. Le expresé que, en mi opinión, la mejor forma de gobierno era la republicana bajo la cual ya estaba constituida toda la América del Sur y el resto de la del Norte; pero también le dije que yo no podía oponerme a lo que ya estaba hecho, siempre que conservara y respetara al Congreso con toda su representatividad, y que su gobierno se rigiese con moderación y equidad. De otra suerte yo sería su enemigo irreconciliable, porque no estaba en mis manos dejar de serlo contra los déspotas y los tiranos. Sabría morir -le dije- pero no obedecerlos.

También es cierto lo que expresó Zavala en el sentido de que en dicha entrevista no le di a Iturbide el tratamiento de "majestad": Yo entendí que había herido su infinita vanidad; sabía que nunca me lo iba a perdonar; pero hay cosas con las que yo nunca pude transigir. Decirle "majestad" al más infame enemigo de los auténticos insurgentes, era algo que superaba no sólo mi capacidad de contemporizar; ¡no! rebasaba las esencias de mis más íntimas lealtades.

Unos días después de esa entrevista me presenté al Congreso a ocupar mi lugar como diputado por Nuevo León y a rendir el juramento de rigor. En esa ocasión, como lo comentó el señor Zavala, dije un discurso que fue premiado con estrepitosos aplausos, tanto de mis compañeros diputados, como de las galerías, no tanto por lo bello de la exposición, sino, tal vez, por la sinceridad del exponente. Cuando las palabras se aderezan con sangre, sudor y lágrimas se vuelven inconmensurables. Quiero leerles unos pequeños párrafos de ese discurso. Comienza así: "Señores diputados: Doy gracias al cielo por haberme restituido al seno de la patria al cabo de veintisiete años de una persecución, la más atroz y de trabajos intensos; doy gracias al Nuevo Reino de León, donde nací, por haberme elevado al alto honor de ocupar un asiento en este augusto Congreso; doy, también, las más rendidas gracias a todos los diputados que lo integran, por los generosos esfuerzos que tengo conocimiento hicieron ante el general José Dávila reclamando mi libertad; y en general, las doy a todos mis caros compatriotas por las atenciones y el aplauso con que me han recibido y que estoy lejos de merecer".

En seguida les comenté todo lo concerniente a mi entrevista con Iturbide. Mi relato causó conmoción entre la concurrencia, y concluí diciendo: "Roguemos a Dios que inspire a Iturbide, para que nos mantenga no sólo la independencia, sino, la libertad; pues son cosas distintas. Turquía es independiente; Berbería también lo es, y sin embargo, sus habitantes son esclavos. Nosotros no queremos la independencia por la independencia, sino la independencia por la libertad. Una onza de oro es una cosa muy preciosa, pero si el que me la da me prohíbe el uso de ella en las cosas que más necesito, lejos de ser un regalo es un insulto. Nosotros no hemos estado once años tificando con nuestra sangre los campos del Anáhuac para conseguir una independencia inútil; lo que más queremos es la libertad; y si no se nos cumple, y la independencia se convierte en un imperio tiránico, la guerra aún no está concluida.

¡No todos los héroes están muertos! y los que lo están, aún muertos seguirán luchando a nuestro lado. ¡Nunca faltarán defensores de la Patria!”

También fue cierto lo que ha dicho Zavala de que al final de mi discurso le pedí al Congreso como cuerpo colegiado supremo, me ayudara a recobrar mis libros, papeles, mapas, e insignias doctorales que me fueron requisitados injustamente hacía 27 años por el entonces arzobispo de México Núñez de Haro. Aunque muchos ya lo sabían, hice saber a mis compañeros diputados, que en el año de 1794 las autoridades eclesiásticas me llenaron de imprecaciones, afirmando que en un sermón yo había negado la tradición de nuestra Señora de Guadalupe. Lo cual no era cierto, pues tal cosa nunca había pasado siquiera por mi imaginación; al contrario, en ese discurso yo la defendía y realizaba.

Lo que yo prediqué -les dije- fue que la América, no más pecadora que el resto del mundo, también entró en el plan de redención del género humano igual que todas las demás partes de este planeta, y que habiendo Jesucristo mandado a sus apóstoles a que la difundieran a toda criatura que estuviese bajo el cielo, en el mundo entero, hasta el último rincón de la tierra -según expresiones del evangelio- necesariamente debió venir uno de los apóstoles a cumplir su mandato en esta inmensa parte del mundo, la más grande, que es la que nosotros habitamos; y como al que vino los indios lo llamaban Santo Tomás, yo mencioné que seguramente se trataba del apóstol Santo Tomás; esta misma ha sido la opinión de gravísimos autores, aún arzobispos, obispos y cardenales, como tengo ya demostrado en mis escritos.

Por otra parte -dije- que la Virgen Santísima de Guadalupe no aguardó para ser nuestra señora y madre a que pasaran mil seiscientos años, sino que lo fue desde que lo empezó a ser de todos los cristianos. La misma Virgen en su primer recado le dijo a Juan Diego: “Dirás al obispo que te envía la madre del verdadero Dios, y que quiero que se me edifique un templo en este lugar, desde donde muestre las antiguas entrañas de madre, que yo conservo, a la gente de tu linaje. ¿Cuáles eran esas antiguas entrañas de madre que conservaba al linaje de los indios si se había estado mirándolos bajar a los infiernos durante dieciséis siglos, sin echarles una ojeada de compasión, hasta que vinieron a degollarlos y esclavizarlos los “apóstoles de cimitarra”? Eso bastó para que se me condenara a diez años de destierro en España con reclusión efectiva durante todo ese tiempo en el convento de Las Caldas que está en un desierto; también se me privó para siempre la cátedra, el púlpito y el confesionario. Se me confiscaron mis bienes, mis libros y mis insignias de doctor.

Igualmente comenté que en la cárcel de la Inquisición estuve sepultado tres años; allí escribí mi vida, creo que en cien pliegos, comenzando desde mi sermón de 1794, hasta mi entrada en Portugal en 1805, reproduciendo la correspondencia literaria que había tenido desde Burgos con don Juan Bautista Muñoz, cronista real de las Indias; también escribí algunos otros opúsculos. Todo esto, con los tres cajones de libros y documentos pasaron al arzobispo cuando se extinguió la Inquisición. Para finalizar, les leí una carta que a mi me causa mucha risa cada vez que la leo, y eso mismo me pasó cuando la leí en el Congreso. Se trata de una carta

que la Inquisición le envió al virrey Apodaca en el mes de mayo de 1820 de la que sólo mencioné la parte que me provoca más hilaridad, que es la siguiente:

“Fray Servando es el hombre más perjudicial y temible de este reino de cuantos se han conocido; es de un carácter altivo, soberbio y presuntuoso; posee una instrucción muy vasta en la mala literatura; es de un genio duro, vivo y audaz, su talento no es nada común y tiene, además, una gran facilidad para expresarlo. Su corazón está tan corrompido, que lejos de haber manifestado en el tiempo de su prisión alguna variación de ideas, no hemos recibido sino pruebas de una lastimosa obstinación. Aún conserva un ánimo inflexible, un espíritu tranquilo, no obstante sus desgracias. En una palabra: su fuerte y su pasión dominante es la independencia revolucionaria, que desgraciadamente ha inspirado y fomentado en ambas Américas, por medio de escritos llenos de ponzoña y veneno. Se le adjunta obra en dos tomos de la Historia de la Revolución de Nueva España de la que es autor, que con otros documentos que se le acompañan a Vuestra Excelencia le darán la más exacta idea del carácter de este hombre, y de lo muy interesante que es mantenerlo a buen resguardo para la quietud pública, en bien de la religión y del Estado”.

¿Qué les parece lo que pensaban de mí mis enemigos? En boca de ellos para mí era un gran homenaje. Nunca me perdonaron que en alguna ocasión escribí un versito que decía:

*“¿Qué cosa es la Inquisición?
Un Cristo, dos candeleros
y tres grandes majaderos.
Esa es su definición”.*

Pero volvamos a Iturbide. El odio que ya de suyo me tenía, aumentó cuando supo que yo había declarado en el Congreso, que la consagración que se había hecho en la ceremonia de su coronación no era más que la aplicación del remedio conocido con el nombre de “vinagre de los cuatro ladrones” y que la ceremonia de instalación de la Orden de Guadalupe, con los extravagantes caballeros ataviados con sus mantos y largos plumajes, se parecían mucho a las comparsas de danzantes que acostumbraban los indios en sus fiestas, compuestas de personajes grotescamente vestidos que se llamaban “huehuenches”; pero éstos no eran ridículos.

La astucia; la sagacidad; el talento iluminado que Iturbide había mostrado cuando sedujo a todo el mundo con su engañoso Plan de Iguala se desvanecieron en cuanto sintió la corona en su cabeza. Bien citaba fray Bartolomé de las Casas que cuando un individuo es elevado con honores por encima de los demás hombres, inmediatamente deja de serlo; ya no escucha ni comprende a sus semejantes, y muy pronto desciende hasta el nivel de las fieras. Iturbide había traicionado a tanta gente que por doquier se oían expresiones de animadversión. En el Congreso sus defensores incondicionales eran minoría y cada día había más defecciones. Su incapacidad para gobernar se había hecho manifiesta. La penuria del erario se hacía cada vez más crítica. El comercio se hacía cada vez más lánguido porque el general Dávila, aposentado en San Juan de Ulúa no dejaba pasar ningún barco

hasta Veracruz. Las minas no se trabajaban; las más ricas habían quedado inutilizadas por inundación o derrumbamientos después de la revolución, y no existían capitales para volverlas a poner en giro; los diputados estaban sin dietas; los empleados y las tropas sufrían largos atrasos en sus pagos; los lujos de la corte imperial irritaban a todos. La situación se tornaba insostenible a cada momento.

En esos días comencé a frecuentar la casa de don Miguel Santa María, Ministro plenipotenciario de Colombia; un hombre de grandes ideas liberales, que había influido sensiblemente en el rumbo republicano de su país. Allí nos reunimos varias personas que empezábamos a darle forma a un plan de revolución con el objeto de proclamar la república. Los individuos que junto conmigo integrábamos la junta conspiradora eran: Don Miguel Santa María, don Luis Iturribarria, don Anastasio Cerecero, y el general Juan Pablo Anaya. Además teníamos conocimiento que los masones, entre los que se encontraba don José Mariano Michelena, que en esos días había regresado de España, en sus logias, que se habían multiplicado con gran rapidez, también conjuraban contra el espúreo imperio iturbidista. A mayor abundamiento, en esos precisos días recibimos en el Congreso una comunicación del brigadier Felipe de la Garza, quien tenía mando de tropa en Tamaulipas, en la cual manifestaba que habiendo quedado roto definitivamente el tratado de Córdoba, también quedaba sin efectos el Plan de Iguala, por lo que sugería que el Congreso adoptase la forma republicana, para cuyo efecto ofrecía el apoyo de los ejércitos que comandaba, así como el apoyo popular de la provincia que gobernaba.

Aquella oferta nos dio un gran aliento porque ya podríamos contar con alguna fuerza armada que apoyara nuestra revolución. Nos pusimos en contacto inmediato con De la Garza y empezamos a fortalecer nuestras reuniones con mayor número de prosélitos. Mas, como siempre sucede, Iturbide fue informado de nuestra conjura y filtró en nuestras filas a un espía de nombre Adrián Oviedo, que le comunicaba, a cada paso, nuestros movimientos. Entonces, cometió el más grande error de su vida, porque fue el eslabón de una cadena de circunstancias que fueron forjando su propio cadalso. Mal aconsejado por su confidente de mayor confianza, don Juan José Espinosa de los Monteros, el día 26 de agosto ordenó la aprehensión, no sólo de los conjurados, sino de varios diputados que fueron detenidos en sus domicilios, o sean: Fagoaga, Echenique, Joaquín Obregón, Carrasco, Tagle, Lombardo, Carlos María Bustamante, Echarte, Francisco Tarrazo, José Joaquín Herrera, Valle, Mayorga, Zevadúa y por supuesto, yo. También fueron apresados don Juan Pablo Anaya, Juan B. Morales, Cerecero, Iturribarria, Gallegos. ¡Qué destino el mío; en julio me escapé de San Juan de Ulúa, y en agosto ya estaba de nuevo preso!

Descargado este primer golpe, que produjo indignación en unos, y miedo y estupor en otros, se logró, con cierta dificultad, se reunieran los diputados en número suficiente para alcanzar el "quórum" y recobrados de la sorpresa que les causara la prisión de sus colegas, reclamaron con energía la inviolabilidad de los representantes del pueblo y exigieron que se pusiese en libertad a los presos. Los diputados Valentín Gómez Farías y José María Bocanegra, que habían votado resueltamente en la sesión del 19 de mayo en favor de la proclamación de Iturbide como emperador, en vista de la atrocidad cometida por éste con los legisladores, se declararon

expresamente en contra de su gobierno, dando una muestra de autenticidad y patriotismo que les valieron calurosos aplausos. Aunque todo esto yo no lo presencié por estar preso, tuve conocimiento de ello por unos escritos que luego me proporcionó el diputado Bocanegra donde me relata, con lujo de detalles, todo lo que sucedió en ese interin.

Al conocer el brigadier Felipe de la Garza la prisión de los diputados formuló una enérgica y apremiante protesta al emperador, firmada por el ayuntamiento de Soto la Marina, por la Diputación Provincial, el cura de aquella parroquia, los oficiales de las milicias, y por las personas más caracterizadas del vecindario. En su exposición De la Garza pedía de un modo terminante la inmediata libertad de los diputados y de todos los demás aprehendidos con ellos, y le advertían que si desoyera esas sencillas peticiones "el genio del mal y de la discordia iba a lanzarse sobre el desolado Anáhuac, y nos veríamos envueltos en una guerra cuyo término sería siempre por la causa augusta de la libertad".

Tal vez para suavizar la situación Iturbide citó en su residencia a todos los diputados, de los cuales asistió la mayoría, y después de tratar de justificar lo que había hecho, exagerando los términos de la conspiración, terminó pidiendo a los legisladores tres cosas: 1a. Que aceptaran reducir el número de diputados en el Congreso, conforme a las necesidades de las Provincias representadas. 2o. Se le concediera el derecho de veto no sólo en las leyes secundarias, sino también en las Constitucionales y 3o. Que le autorizaran a designar libremente a los integrantes de los tribunales de justicia, militares y de seguridad. Basó sus peticiones en una iniciativa que había presentado don Lorenzo de Zavala en la que se fundaban los razonamientos de dicha reforma. Los diputados no quisieron debatir con Iturbide en esa reunión informal y propusieron se nombrara una comisión que estudiara dichas peticiones y que en su oportunidad presentara al Congreso el dictamen correspondiente para su resolución.

Una vez presentado en el Congreso el estudio respectivo se rechazó por completo la propuesta de disminuir el número de diputados, no obstante la insistencia de don Lorenzo de Zavala que inexplicablemente estaba de acuerdo en este punto con Iturbide. Esta es una de las varias incongruencias que observé en la vida política del señor Zavala. Igualmente fueron desechadas las demás peticiones del emperador en los siguientes términos: Se le negó el veto en las leyes constitucionales por considerarse un absurdo que el "constituido" pudiera vetar al "constituyente". Se estimó, también, que el Ejecutivo no podría nombrar unilateralmente a los ministros del Tribunal Superior de Justicia porque implicaría la intromisión de un poder en el otro, y por último, se rechazó la posibilidad de que creara tribunales militares para juzgar a los conspiradores y ladrones, porque era lo mismo que sancionar la "ley marcial".

Esta actitud de dignidad del Congreso que sostuvo con firmeza sus principios, a pesar de las intimidaciones, indignó profundamente a Iturbide, quien, como todos los tiranos, en vez de analizar las razones de los legisladores, creyó ver en ellos a